

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 8 principal.

Año XVIII.—(Tercera época.)

ALICANTE, SABADO 28 DE JUNIO DE 1884.

Número 4.837

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Trenta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurcer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin dársele a guna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chasseltes, condesa de Gourguets.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 26 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que lo habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que lacarne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; y una libra 20,

reales, 2 libras, 34 rs.; 8 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 32, y Ribera Guarnier Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32, y en casa de los mejores boticaños y ultramarinos.

Du Barry y compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA Á MANILA con escalas

en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes.

De BARCELONA, los días 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.

Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido cons-truidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apotecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará *instalaciones de lujo* á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: Paes hermanos y Compañia.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO Y AL PUBLICO EN GENERAL.

En mi acreditado establecimiento encontrarán aceite de oliva superior á 15 pesetas la arroba ó sean 14 litros y 26 centilitros.—Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, de enormes tamaños y finisimas cochuras, sin que hasta ahora se haya ausentado persona alguna que los haya probado á pesar de torpes manejos en auventarias de esta casa, que con tanta amabilidad y equidad tiene el orgullo de servir á sus favorecedores.—Habichuelas padres ó sean las tan celebradas del vazco.—Chocolates de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16 y 20 reales libra, de delicado sabor, y procedentes de las fábricas de don Roman Bono Guarnier, Compañia Colonial, Lopez Nacional y Játiva.—Thé chino ó Imperial suelto y en paquetes.—Cafés moka y Caracolillo.—Exquisitas mantecas de verano, frescas y ricas.—15 clases de salchichon —4 clases de ricas aceitunas sevillanas á precios módicos.—En la acreditada salchichera extremeña, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—«Los choriceros.»

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de *Guia* á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.^a Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reos, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.^a Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

CONGRESO.

La sesion fué dedicada en totalidad el primer turno en contra del Mensaje, hablando en nombre de la minoria fusionista el Sr. Leon y Castillo.

Más de dos horas permaneció en el uso de la palabra el ex-ministro de Ultramar, dos horas que empleó en traer á la barra al partido conservador y al señor Cánovas del Castillo.

Todos los que conocen su historia parlamentaria y los triunfos por él alcanzados desde los bancos de la oposicion, en aquellos seis años que el partido constitucional tuvo que pasar acreditando sus condiciones de gobierno para suceder al Sr. Cánovas del Castillo, comprendirán el efecto que ha producido su discurso.

No era el ministro que defendía desde el banco azul con energía, pero sin apasionamientos, al gabinete del señor Sagasta; era, como lo habia sido antes, el censor que examinaba rigurosamente la conducta de los conservadores; el fiscal que los acusaba sin vacilaciones; el tribuno que concitaba contra ellos los sentimientos del auditorio, con sus apóstrofes, que recuerdan la oratoria viril de Rios Rosas, sus golpes certeros, que desconciertan al adversario, y la potencia de su voz, que presta mayor solemnidad á sus recriminaciones.

El discurso del Sr. Leon y Castillo ha sido el de mas vigorosa oposicion que se ha pronunciado hasta ahora contra el gobierno. Bien se comprendia el alcance de sus ataques y el efecto que producian sus palabras por los continuos rumores de la mayoria, por la excitacion que la dominaba, traducida en interrupciones que salian á menudo del mismo banco azul, y por el entusiasmo que brotaba de las tribunas, desde donde aplaudian los constitucionales sin escaso uníandose al sentimiento de aprobacion de las minorias.

El tema fundamental, alrededor del cual se movieron todos los argumentos que en pleó recogidos en la historia y en las lecciones de la diaria experiencia, ha sido la condenacion de la política conservadora y de la conducta del Sr. Cánovas del Castillo, aceptando el poder cuando su vuelta á las regiones oficiales solo podia producir, como viene produciendo, perturbaciones y trastornos.

La prueba de esta proposicion era preciso buscarla en la variadísima serie de hechos que informan toda la política del partido y determinan sus direcciones cardinales, y es necesario reconocer que el Sr. Leon y Castillo eslabonó con singular acierto sus ataques.

La significacion del Sr. Pidal en el gobierno como corrigiendo y amortiguando el matiz progresivo que dentro del partido conservador representan los Sres. Romero Robledo, Elduayen y Silveira; el Sr. Cánovas, jugando al tira y afloja, alejándose de los ultramontanos en 1875, y volviéndose ahora hacia ellos; su conducta con los partidos liberales; la dualidad de criterio que fermenta en el gabinete; los misterios de la última crisis; la sinceridad electoral perdida; el desprestigio de un gobierno que alardea de hacer diputados ministeriales como se hacian cadetes de gracia y blasona de haber traído á las minorias para presentarlas destrozadas á los ojos del país... todos estos diversos puntos tocó el Sr. Leon y Castillo en la primera parte de su discurso.

Como remedio á estos males, que llevan en sí la muerte del sistema representativo, preconizó la intervencion del poder moderador, explicando las funciones del rey, quien para evitar que el poder legislativo viviera supeditado, como hoy vive, al ejecutivo, está en el caso de reinar haciendo sentir su autoridad y buscando los medios de hallarse siempre en contacto con la opinion del país para seguir sus inspiraciones y movimientos.

Esta doctrina es compatible con el sistema representativo cuando se practica con toda pureza, no cuando la opinion se falsifica, formándose las mayorías á gusto del que manda, que es lo que ocurre, por desgracia, entre nosotros. Por esto, y teniendo en cuenta la realidad en que vivimos, la defensa del Sr. Leon y Castillo de la mediacion de la corona á cada instante y en todos los actos de gobierno, ó implica un requerimiento á los altos poderes del Estado, cuya oportunidad no es del caso discutir, ó lleva á los peligros del régimen absoluto y personal.

El exministro constitucional fué muy aplaudido y felicitado; hoy toca á la comision volver por pasiva sus censuras.

En la segunda parte de su discurso el Sr. Leon y Castillo tuvo momento,afortunadísimo, al tratar de la distinta fuerza que tienen los gobiernos para dominar las perturbaciones del orden público y asegurar la paz del país, según que se apoyen ó no en la opinion,

y toda la gloria que le podia resultar, despues de haberlas vencido, llegaba al límite de la transaccion, y el Sr. Sagasta me decía á mí el 30 de Setiembre de 1883 «que aceptaba el sufragio universal en la forma tratada, con tal que se fundase en principios científicos.

Es decir, que estaba dispuesto á aceptar el sufragio universal, y se reservaba el derecho, una vez aceptado el principio, de desarrollarlo en una ley. No es esto que yo sea partidario del voto acumulativo, ni que signifique una coincidencia perfecta entre el Sr. Sagasta y yo; pero no es este el punto de que se trata; yo declaro que bien puede entrar en la democracia, que bien cabe en la democracia todo aquél que una vez aceptado el principio del sufragio universal, la desarrolla de una ó de otra manera, pero de tal suerte, que el principio no se desmienta: yo digo que no soy partidario del voto cualitativo, porque este voto significa buscar una compensacion por artificios que rara vez, que muy difícilmente se encuentran en las personas, y que ciertamente resulta de la propia ponderacion de las fuerzas sociales y de la actividad de la vida, que por ser un organismo desempeña dentro del todo la funcion que le es propia, dando por resultado el equilibrio. Yo no soy partidario de aquella doctrina: ¿Por qué? ¿Sois vosotros aficionados á las carreras de caballos? (Rumores.) ¿Sabéis como salen á correr los caballos en el Hipódromo? ¿Como se es-

tiende y se explica; pero habia algo, y era aquel partido progresista, dándose cuenta de ello ó sin darse cuenta de ello, era el fuego de la Vestal que no acababa nunca, y si aquello no representaba el sentido de la libertad; y yo que entonces era niño, y no tenia sentido, pero tenia sen imientos, rebosaba al ver encarnado el sentimiento de la libertad en el Sr. Sagasta. Así es que yo profesaba por tradicion grandísimo afecto al Sr. Sagasta, hasta tal punto, que acabé de ser amigo suyo, y espero que no hemos de dejar de serlo nunca; pero aun puede suceder que con todas estas buenas relaciones de amistad sea algo fulto de memoria, ó lo sea ya tambien, y por eso ha sido preciso y conveniente que en algunas ocasiones,—y los sucesos me han demostrado que mi prevision no fué injustificada,—que cuando de estos asuntos se trate, al mismo tiempo se consigne en el papel. Digo que era el 30 de Setiembre, y el Sr. Sagasta que habia sufrido un verdadero desengaño, deseaba seguir por el camino de la libertad; acaso estaba ya arrepentido de no haber hecho una modificacion ministerial que le hubiera permitido una aproximacion hacia la izquierda en el mes de Julio. El Sr. Sagasta ardentemente lo deseaba, el Sr. Sagasta en el momento supremo, en el momento del peligro, teniendo en cuenta todas las dificultades con que luchaba, y que tenia ocasion de resolver todas las responsabilidades que podia nacer para él de no vencerlas,

puede ser ocasion de aplauso y de prestigio en el concepto de la opinion.

Pues que, ¿no nos ha dicho el Sr. Gallon que el Sr. Sagasta, nuevamente encargado de la formacion del Ministerio, designó sus poderes porque no se encontró con aptitudes para desempeñar el poder (Rumores,) porque no tenia medios para ello? ¿No es verdad que el Sr. Sagasta dejó el poder? No lo dejó por abandono, no lo dejó por desfallecimiento, no lo dejó por cansancio: ¿por qué dejó el poder el Sr. Sagasta? Lo dejó, sin duda alguna, porque comprendió en su patriotismo que no era capaz de realizar los altos fines para que habia sido llamado á regir los destinos del país en Febrero de 1881. (Nuevos rumores.) Pues si creyó que hacia falta, que tenia medios para gobernar, y si á pesar de todo eso y teniendo mayoria en las Cortes renunció al poder, entonces, tengo yo que volver sobre la afirmacion que hacia ayer el señor Ministro de la Gobernacion, fué por abandono. Pero con más motivo me molesta tener que ocuparme en asuntos puramente personales. Yo tengo que decir que el Sr. Sagasta ha aceptado por completo el Mensaje; que el Sr. Sagasta le ha aceptado, no porque antes de ser leído aquí lo conocia, sino porque el Sr. Sagasta, en el mes de Setiembre, estaba dispuesto á aceptar la reforma constitucional y el sufragio universal; voy á probarlo.

Yo podria apelar á mi memoria; pero no sé si por

Alicante 28 de Junio de 1884.

AHÍ QUE DUELE.

Brillante por demás ha sido el triunfo parlamentario obtenido en el Congreso por el ex-ministro fusionista Sr. Leon y Castillo en la sesión de anteayer. La prensa madrileña, escepcion hecha de la ministerial describe con todos sus detalles y pormenores el aspecto que la Cámara ofrecía escuchando la acerada palabra del Sr. Leon y Castillo, y las tremendas acusaciones hechas á un gobierno impopular al acecho siempre del mas pequeño disturbio para apoderarse de la gobernacion del país á despecho de la opinion y saltando por el respeto que las Cámaras han de merecer siempre.

En nuestra primera plana reproducimos el artículo que sobre la sesión de anteayer publica «El Imparcial», el cual, no obstante, representar en el estadio de la prensa intereses políticos distintos á los del partido constitucional dinástico, tiene la franqueza de manifestar que el discurso del Sr. Leon y Castillo ha sido el primero de oposicion en la actual legislatura que ha resonado estrepitosamente en la Cámara, haciendo saltar de sus asientos movidos por el escozor de la herida, á todos los ministros que se encontraban como figuras estucadas en el banco azul.

De propósito hemos acudido al arsenal de nuestros adversarios, para hacer patente y manifiesto el triunfo de nuestro amigo ya que no cabe en un periódico de oposicion como «El Imparcial», ese criterio apasionado que lo desluce todo y que en parte justifica el espíritu de partido y el interés del dogma.

Nuestro corresponsal, en los límites que abarca una carta, nos hizo entrever en la que ayer publicamos, la importancia de la sesión en que ocupó la atención del Congreso la poderosa y elocuente palabra del Sr. Leon y Castillo, considerada por propios y extraños como ariete formidable que quebranta al peso de la lógica y con la fuerza de la argumentacion los edificios políticos mejor cimentados y desploma los que, como el construido por el Sr. Cánovas, se bambolea al soplo mas leve de la opo-

sicion. A la hora en que escribimos este artículo, todavía no hemos recibido el correo y sentimos viva impaciencia por leer integra la brillante peroracion del ex-ministro fusionista, como así lo ha calificado «El Liberal» y «El Imparcial» únicos periódicos que han llegado de la mañana.

El partido constitucional ha roto el fuego en el Congreso: tiembla el Gobierno toda vez que le ha llegado la hora de su justicia. Nuestros amigos han de proclamar en el santuario de las leyes la soberanía de la razon que se impone á todos los sofismas de escuela y á todas las supercherías de la política reaccionaria que está desplegando el Sr. Pidal única personalidad que se agita y se mueve en el gabinete por la exuberancia de sus facultades; fuera del Sr. Pidal, todo son medianías en el Gobierno conservador.

Nuestro apreciable colega «El Liberal» llama la atención del Gobierno en particular y del país en general con respecto á la critica y precaria situación porque atraviesan las comarcas inundadas de las provincias de Murcia, Almería y Alicante, las cuales han quedado sumidas en el olvido mas completo, sin que nadie, absolutamente nadie, se haya hecho cargo de los estragos que la inundacion en los campos ha producido ni se haya tomado en cuenta la miseria y la ruina que la calamidad ha sembrado en los pueblos de la ribera del Segura.

No podemos prescindir de reproducir íntegro el artículo de «El Liberal», estimando en lo que vale el benéfico y caritativo concurso que desea prestar á los pueblos heridos de muerte por efecto de la última inundacion.

Dice así:

«LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.»

Las noticias que constantemente recibimos de las provincias de Levante son cada vez más desconsoladoras. Creemos que la situación de aquella rica comarca se ha agravado (no solamente con las inundaciones, si que también con los horribles y repetidos pedriscos de estos últimos días) hasta el punto de que es preciso pensar seriamente en ayudar á un país que se siente desfallecer ante las enormes desgracias que le afligen.

La meritoria clase labradora está ar-

ruinada; el propietario sin rentas y obligado á desembolsos superiores á sus fuerzas para poner las tierras en estado de producción; el Estado sin medios justos y racionales de hacer efectivos los tributos, que tanto interesan á sus presupuestos; la emigracion en aumento y el gobierno preocupado con la necesidad apremiante de vivir, lucha á la vez con la falta de elementos y con la vacilacion que le causa un sinnúmero de proyectos aun no discutidos, que tiende á prevenir, ó atenuar al menos los estragos incalculables que allí producen las avenidas.

No podemos olvidar que Murcia, Almería y Alicante forman parte de España y por lo mismo la nación está obligada á hacer un esfuerzo supremo, si es necesario, para que la riqueza de aquella region no se extinga en daño de los intereses públicos. Capitales e importancia se ven constantemente comprometidos en empresas temerarias, buscando quizá un filon muchas veces ilusorio; allí hay un filon positivo y real, del que se alimentan miles de familias y del que participa el Tesoro por muchos millones.

«El Liberal», que siempre se hace eco de todas las aspiraciones que tienen á favorecer los altos intereses nacionales, ha encargado al distinguido é infatigable periodista D. Gabriel Baleriola recorrer la comarca de Levante, para que haga en nuestro nombre un estudio detenido de necesidades verdaderas de aquel infortunado país; y si la gravedad del asunto lo merece, ofrece mos publicar semanalmente una hoja extraordinaria en este periódico, consagrada por entero á su defensa.

Para que el Estado haga los sacrificios que impone una calamidad tan tremenda, hay que conocerla por entero, y de esta manera se justifica ante la opinion pública, que pueda creerla exagerada, y ante el resto de la nación, todo el extraordinario esfuerzo que requieran las circunstancias. «El Liberal», que no se dejará influir de exageraciones, ni ha de mirar con indiferencia los intereses de Levante, conocerá bien pronto la verdadera situación de aquella comarca, para contribuir con todos sus esfuerzos á lo que en justicia reclaman las necesidades públicas, ó para restablecer, en su caso, la verdad de los hechos.»

Como dijimos en uno de nuestros anteriores números, el Sr. D. Rafael Terol, presidente de la Diputación, ha pasado una comunicacion á la Comision provincial, poniéndolo de relieve las grandes cantidades que los pueblos adeudan por su contingente provincial, y excitando su celo para que adopten cuantas medidas quepan dentro del círculo de sus atribuciones, para hacer frente á las muchas y

preferentes atenciones que sobre ella pesan.

Hoy sabemos que la Comision provincial, inspirándose como siempre, en su buen deseo y secundando los laudables propósitos del señor Terol, ha acordado trascribir al señor Gobernador la mencionada comunicacion, acompañando el estado demostrativo de débitos y llamando poderosamente la atención de aquella autoridad, acerca del estado precario porque atraviesan los fondos provinciales y la penible negligencia con que los pueblos mas importantes de la provincia, miran este sagrado y preferente deber.

Satisfechos, pues, del proceder de nuestros amigos, encaminado siempre al digno y acertado desempeño de su cometido, cumplimos encarecer eficazmente al señor Gobernador, propietario, interino ó como fuere, la inexcusable necesidad en se halla, de adoptar enérgicas medidas para conseguir que los pueblos no continuen como hasta ahora, mostándose indiferentes al llamamiento y a las escitaciones de la autoridad.

Y puesto que ya pasó la época de la confeccion de Ayuntamientos y fabricacion de Alcaldes, justo es se destine algun tiempo á satisfacer lo que de consuno y á voz en grito, demandan la administracion, la moral y la conciencia.

En breve se instalará la Audiencia de lo criminal en la Casa Consulado. Se ha resuelto en definitiva que la inscripcion de la finca á nombre del Estado sea título suficiente para que entre en plena posesion de su dominio.

Hora era ya de que de un modo ó de otro se resolviera tan complicada cuestion.

El miércoles último salió del puerto de Cartagena la escuadra de instruccion al mando del contra-almirante Sr. Llanos.

El primer punto donde fondeará será la bahía de Alcudia, en Mallorca, de allí se dirigirá á Santapola, donde hará ejercicio de tiro al blanco y luego visitará nuestro puerto.

El domingo próximo, con toda la solemnidad del caso, tendrá efecto en los salones de la Excm. Diputación provincial la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas públicas que se han distinguido en los últimos exámenes.

«El Correo» hablando del discurso del Sr. Leon y Castillo dice:

«No por razones de amistad, que sabemos reprimir cuando lo piden consideraciones atendibles; ni por pasiones de secta, que no sentimos, enviamos

nuestra enhorabuena al Sr. Leon y Castillo, por su oracion de ayer tarde. Lo hacemos por espíritu de justicia, é interpretando la opinion de todas las personas imparciales, inclusa la de muchos bien distantes en política del orador.

No hablaremos de la forma, en él siempre tan elegante, jugosa y correcta; ni de sus frases, algunas de primer orden, que parecen hechas á cincel, ni de su elocuencia, en fin, verdaderamente espontánea, persuasiva, dialéctica, y para el público tan grata como perceptible. Bajo este punto de vista, hemos juzgado varias veces al Sr. Leon y Castillo, y sólo podría decirse hoy en un obsequio, que léjos de perder en facultades, cada día las aumenta y avalora.

El discurso hay que estudiarlo en su extracto; en su elevacion de ideas; en su intencion; en la variedad de sus asuntos, y en ese encadenamiento lógico que tienen todas las obras obedientes y subordinadas á un mismo tema.

El Sr. Leon y Castillo cree que, no obstante la bandera del Sr. Cánovas y sus principios, en la conducta representa un trastorno y una perturbacion, y esta es la trama de todo su discurso, que luego no hace más que aparecer bajo diferentes fases: ya en sus relaciones maquiavélicas con los partidos liberales; ya en los momentos de la crisis; ya en la campaña electoral; y ahora, en sus discursos; y antes de ser poder, en lo que dejaba escribir á sus periódicos contra la prerogativa real, y en la campaña hecha contra los impuestos y el tratado de comercio.»

Enviamos nuestra felicitacion mas entusiasta al orador fusionista Sr. Leon y Castillo que tan alta ha sabido plantar la bandera del partido constitucional dinástico.

Asegúrase que el Sr. Cos-Gayon se manifiesta algo más inclinado á no acceder á las pretensiones formuladas por los diputados de varias provincias sobre condonacion de contribuciones para aquellas comarcas que por consecuencia de los temporales, han visto desaparecer en un momento sus cosechas. El Ministro de Hacienda funda su resistencia en que, siendo insuficientes los ingresos para cubrir los gastos, le es imposible privarse de ninguna parte de aquellos, sin producir una honda perturbacion en el plan rentístico que acaba de presentar á las Cortes.

Era de presumir el trastorno que en el plan financiero del Sr. Ministro de Hacienda habia de producir la condona de la contribucion de las provincias inundadas y de los pueblos castigados por los últimos temporales.

El Sr. Cos-Gayon es incapaz de discurrir cosa que valga la pena. Sin ingresos contantes y sonantes, mejor dicho, sin ingresos conocidos, esas boyas que sostienen al mas torpe nadador, el señor Ministro de Hacienda se ahoga.

circunstancias desgraciadísimas para mí resulta que cada vez que en momentos solemnes el señor Sagasta y yo hemos hablado de algo y hemos convenido algo para el día siguiente, yo me encontraba con que me equivocaba, lo habia entendido mal; y así, no sabiendo yo si atribuir estos sucesos á falta de memoria del Sr. Sagasta ó á falta de memoria mia, cuando de este asunto tratamos fué necesario que, dictado el acuerdo por S. S., lo escribiera yo, y está aquí.

Era el 30 de Setiembre: creía yo que el Sr. Sagasta, cuya direccion reconocia entonces porque yo era primer Vicepresidente del Congreso, si bien es cierto que fué elevado á ese sitial despues de mis declaraciones en el mes de Noviembre, que solo me separaba de la izquierda una cuestion de procedimiento, porque en el fondo de la doctrina, por lo que al sufragio universal se referia y á la Constitucion afectaba, estábamos en un todo conformes, si bien es cierto que yo en estas condiciones, al explicar de este modo mi actitud y mi tendencia, fué elegido primer Vicepresidente de esta Cámara; yo tenía derecho á pensar que aquellos que me habían votado lo habían hecho ciertamente porque coincidían con mi pensamiento. (Denegaciones en la mayoría.)

Pues tanto peor para ellos si no me votaron, porque votaron aquella proposicion de «no há lugar á deliberar» que presenté yo enfrente de otra propo-

sicion del Sr. Pedregal, y la cual fué combatida por el Sr. Fabié, sin embargo de lo cual los votos que hubiérais podido dar al Sr. Fabié recayeron sobre la proposicion que tuve yo la honra de presentar, y en la cual hice hasta tal punto exposicion de mis opiniones y tendencias democráticas, que levantándose á contestarme el Sr. Romero Giron, Ministro de Gracia y Justicia, provocó un arranque espontáneo del Sr. Martos, diciendo que aceptaba en este punto todas las responsabilidades del Gobierno. Por esto y con estas condiciones fué elegido primer Vicepresidente; pensabais como yo; por eso me elegisteis. (Denegaciones en mayoría) tanto peor para los que me votaron.

Pero en fin, era el 30 de Setiembre; yo entonces era, como sigo siendo, amigo particular del Sr. Sagasta. Yo que tengo por el Sr. Sagasta un afecto que viene confundido con el recuerdo de la juventud; yo que por instinto, por temperamento me inclinaba siempre, desde muy niño, al lado de la libertad, sentía rebosar en mi alma el más grande entusiasmo cuando recordaba que era uno de los jefes, una de las esperanzas del partido progresista, cuando el Sr. Sagasta daba vivas á la libertad y á la Soberanía Nacional al frente de aquel batallon de Milicianos que mandaba en 1856.

Señores, en aquel tiempo el pueblo español no estaba todavía predispuerto á entender la política y á comprender la libertad como hoy se en-

criben las condiciones que se establecen para aspirar al premio, y que fuera de esos premios hay otros de caracter libre á donde pueden concurrir todos los caballos? Pero si no se establecen condiciones de igualdad entre los caballos que han de disputarse el premio, es necesario que vengan otras compensaciones artificiales á establecer una igualdad relativa entre ellos.

Pues esto es lo que se llama un Handicap: esto significa tener en cuenta en todas las condiciones del caballo que corre, esto significa tener cuenta su edad, sus procedentes, el estado de salud, el jinete que le monta, para añadir una libra y quitar un adarme y poner, si el argumento se exagera, poner al caballo en condicion de correr en competencia con otro de pura sangre.

Pues bien; esto es difícil hacer cuando se trata de cuatro caballos para igualar sus aptitudes; y yo digo que las compensaciones por medios artificiales, no individualmente, sino por grandes grupos, yo digo que este sistema de compensaciones aplicado al sufragio universal viene á ser en principio el Handicap, pero sin ninguna de sus ventajas y sin el debido criterio para que la compensacion se pueda llevar á la actividad moral de la humanidad. Sin embargo, yo no creo que esto no se pueda admitir; yo no creo que despues de votada una ley que aquí se presente y en que eso se establezca, nadie tendrá derecho para pedir que la conciliacion se había re-

Nuestro querido amigo el Alcalde interino Sr. Campos, ha mandado cerrar los lavaderos públicos inmediatos a la poblacion, la fabrica de curtidos existente en el Arabal-Roig, frente a la playa del Postiguet y las posadas que no reúnan condiciones de salubridad e higiene.

Asi se cumple, desplegando toda la energia y actividad que el caso requiere para tener a la poblacion limpia y aseada.

Ayer se nos denunció que en el inmediato pueblo de Villafranca se pusieron a la venta dos reses muertas, de enfermedad desconocida.

El hecho se ha repetido por segunda vez; hace escasamente ocho dias el infeliz y pobrecito dueño de un ganado que no sabemos por donde padece, se le murió una cabra y se repartió según de público se ha dicho, entre el vecindario del inmediato pueblo, a peseta la libra, y dado el éxito que tuvo la primera expencion de carne que se habia de comer la cal, qué in conveniente habia de repetir la broma por demás inocente e inofensiva en estos tiempos? Asi se hizo anteaer, pero advertidos algunos vecinos, se nos ha manifestado que estuvieron en el despacho del Gobernador civil Sr. Lopez Guisjarro a denunciar el hecho y es probable que nuestra celosa autoridad haya adoptado algunas disposiciones para atajar el afan de ciertos ganaderos que tanto les duele enterrar lo que se les muere, si en el frande, esto es, dando gato por liebre y a riesgo que reviente media humanidad, pueden especularse un par de pesetillas.

Desearnos solamente que Dios toque en el corazon a los hombres que manifiestan tener una conciencia mas ancha que el paso de Calais.

El último temporal ha causado nuevos daños en la linea férrea de Alcoy a Villena, por cuya causa se ha suspendido la circulacion de los trenes de Bañeras a aquella ciudad, único trayecto que estaba en explotación.

Se está trabajando para que quede cuanto antes restablecida la via, así como se está desplegando gran actividad para terminar la seccion de Alcoy y darla al servicio del pública que se encuentra impaciente por disfrutar los beneficios de tan importante mejora.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.» Señor director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.» Madrid 26 de Junio de 1884. A mi modo de ver no hay papel mas triste ni situacion mas comprometida

que la de los individuos de la comision de mensaje, obligados a desempeñar el papel de héroes por fuerza, y viéndose en la dura necesidad de consumir, no sé si los turnos en el debate, ó la paciencia del auditorio.

Porque despues de hablar uno de los primeros oradores de la oposicion (que son siempre los que llevan el peso de estas importantísimas discusiones) despues de hacerse una severa critica de los actos del Gobierno (como la que de mano maestra, hizo ayer el Sr. Leon y Castillo) despues de haberse despertado la curiosidad por conocer lo que el gobierno vá a contestar a los cargos que se le han dirigido, levantarse un individuo de la mayoría, muchas veces oscuro, un diputado del monton anónimo, como ahora se dice, que no puede estar al tanto de los resortes que el gobierno ha de tocar para defenderse, que tiene la seguridad de aburrir a la Cámara y al público, que esperan impacientes la palabra del ministro A. ó B., es una situacion poco envidiable, que requiera un valor a toda prueba.

Asi se comprende que el ilustre Campomar, con su gran talento y su práctica parlamentaria, se resistiese a formar parte de la Comision de mensaje, se negase rotundamente a redactarlo y se oponga a tomar parte en la discusion.

Pero hay hombres para todo; y el marqués de Viana, se ha prestado a ser la victima de esa costumbre.

El marqués de Viana mide ahora sus primeras armas en el parlamento, y dicho se está con esto, el contraste que ha de formar su discurso inocente y cándido, con el intencionado y demolidor del Sr. Leon y Castillo.

Es el marqués de Viana, hijo del ilustre duque de Rivas, y aunque no sé si ha heredado el talento de su padre, puedo decir que lo ha tenido práctico para hacerse házar, que es la única manera de medrar que hay hoy en este país.

El marqués de Viana es uno de los diputados hechos a fuerza de torniquete per el Sr. Romero Robledo, y aunque la gratitud a mucho obliga, ha sido una crueldad el arrojarlo, cándida paloma, a los piés del gavilán, que ha de triturarlo en cuanto rectifique.

El discurso del individuo de la comision ha carecido de importancia, como no podia menos de suceder, y eso que ha querido tener sus teques intencionados y sus afirmaciones un tanto atrevidas, como por ejemplo la de decir, que cuando los conservadores entraron en el poder, una porcion de emisarios de Ruiz Zorrilla que se paseaban por España, a sabiendas, sin duda, del señor Marqués de Viana, se marcharon al extranjero diciendo que era preciso aguardar mejor ocasion cuando mandasen los liberales.

Esto es perfectamente cándido, y más que cándido perjudicial al Gobierno; porque si los emisarios de Ruiz Zorrilla se marcharon, espantados sólo con el nombre del Sr. Cánovas qué significan esas prisiones que se han hecho de individuos misteriosos portadores de documentos privados por aquel faueto jefe revolucionario? Si los revolucionarios se marchan desesperanzados en cuanto mandan los conservadores ¿qué ha sido aquella horrible conspiracion de la calle de Liria?

¿Mandaban ó no mandaban los conservadores cuando se levantó en Navarra la partida del capitán Mangado?

Por eso digo que el Marqués de Viana ha demostrado gran candidez en todo su discurso.

No candidez, sino mucha intencion ha revestido el del Ministro de Gracia y Justicia, quien alccionado en la escuela del Sr. Cánovas, tiene la tendencia de presentar al partido liberal dinástico como una agrupacion sin importancia, que no puede disputar el poder a los conservadores, de los que ha dicho el Sr. Silvela, que era inevitable evitar que entrasen en el poder cuando han entrado.

Toda la habilidad del Ministro de Gracia y Justicia, que hay que reconocer que la tiene, no ha bastado para destruir los graves cargos que hizo ayer tarde a la situacion el Sr. Leon y Castillo. Dificilmente podrá el Gobierno sincerarse de ellos.

Despues del Ministro usa de la palabra por breves momentos el Sr. Gullon y entra a rectificar el Sr. Leon y Castillo, quien rechaza con energia algunos conceptos del Marqués de Viana que ha pretendido ver rescindidas antimonárquicas en el discurso del ex ministro de Ultramar.

Sostiene que este es un Gobierno reaccionario, y le dice al Marqués de Viana, que pretende no creerlo, que le sucede lo que aquellos ciegos que se empeñan en que ven, que no se convence de que son ciegos hasta que se rompen la cabeza.

Yá se convencerá el Marqués de Viana, cuando se encuentre descalabrado.

El corresponsal.

GACETILLAS.

Teatro circo.—La compañía cómica que dirige el Sr. Colom está ofreciendo al público ratos de grato solaz y dulce esparcimiento en este coliseo de verano.

Cuantas obras ha puesto en escena han sido justamente aplaudidas por la buena interpretacion que se les dá. La de anteaer titulada Los Señoritos, obtuvo una gran ovacion; al final de cada acto los actores tuvieron que salir al palco escénico.

Es lástima que el teatro no esté mas concurrido. Sentimos el retraimiento del público.

La mujer que pos e un pelo abundante, nodoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la prodiga naturaleza dota a las veces a sus criaturas más privilegiadas.—más la ciencia, que no es otra cosa sino la revelacion de la naturaleza, ha sido aun más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el Cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No más caspa ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, pero perfuma y hermosea, sino que tambien evita la calvicie y extirpa la caspa.—20.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el mas delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y del pulmón; pero la dificultad de su administracion ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene a cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son tan frecuentes las afecciones de la garganta.

Lo eria del Estado ducal de Brunsvique.—La Casa banquera Jseuthal y Compañia en Hamburgo, al cargo de la cual está ya mas de un medio siglo la venta de los billetes de la loteria de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy que tambien el gobierno ducal de Brunsvique (Alemania) le dió el cuidado de un despacho principal para la venta de billetes de la loteria de Brunsvique.

En vista de contarse la ciudad de Brunsvique en el número de los mas ricos países de Alemania, no hay duda alguna en cuanto a la solidez de la loteria de este país.—El premio mas grande en la loteria de Brunsvique importa en el caso mas feliz 2 1/2 millones de reales.

Mas bien se puede ver por el detallado anuncio de la casa banquera Jseuthal y Compañia.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta a la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisicion, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

SECCION LOCAL.

AVISO.

El vapor francés «Lutetia» descargó el dia 16 del mes actual 21 bombonas alcalí, marca DW, números 1 a 21, procedentes de Marsella y consignadas a la órden.

La persona que tenga en su poder el correspondiente conocimiento, deberá reclamar dicha mercancía a la señora viuda de R. Maluenda, consignataria del vapor «Lutetia» a la que abonará los gustos ocasionados.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

La Junta de Gobierno ha acordado celebrar junta general de señores socios a las ocho y media de la noche del 30 del corriente en la casa de la sociedad, Maldonado, 13, para dar cuenta de varios asuntos y poner a discusion los nuevos Estatutos y Reglamento que se han formado para el régimen de la misma.

Lo que por acuerdo de la expresada Junta se hace público para que llegue a noticia de todos los señores socios que gusten concurrir la citada noche a los efectos indicados.

Alicante 23 de Junio de 1884.—El Secretario, Jo é A. Roca de Togores.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 27 de Junio de 1884.

Table with meteorological data: Barómetro 763.76, Termómetro 29.6, Viento S. E. Brise, Atmósfera Despejada, Mar. Rizado, Temperatura máxima del aire a la sombra 30.6, Idem mínima durante la noche 15.4, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. 4.00

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with exchange rates: Londres 90 d. 47.60, Paris 8 d. v., Madrid 4/4, Barcelona par, Reus 3/8, Tarragona 3/8, Cadiz 3/8, Málaga 3/8, Sevilla 3/8, Córdoba 3/8, Santander 3/8, Zaragoza 3/8, Jaen 3/8, Valencia par, Cartagena 3/8, Murcia 4/2, Orihuela 4/2, Alcoy 4/4, C Real 3/4

Descuento por la Sucursal del Banco, por 400.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO.—Funcion para hoy.—La comedia en dos actos, «Tentar al diablo.» La pieza, «Mercurio y Cupido.» La zarzuela en un acto, «Japs ó the japs!» Asiento de grada con entrada 50 cts. A las nueve.

ULTIMA HORA.

Telograma del Casino.

Madrid 27 4 45.

Hoy siete muertos Tolon. Probábase falsedad, caso Barcelona. Salud península, buena. Bolsa 60-30.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.



Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo.

- Al contado 10 por 100 de descuento. A toda máquina para coser vendida por la Compañia Fabril Singer, acompañada: Gratis 4 trenzador. Gratis 4 guía recta. Gratis 4 tornillo para la misma. Gratis 1 plancha de aguja mayor. Gratis 4 resorte de freno. Gratis 6 camillas lanzadera. Gratis 12 agujas. Gratis 1 destornillador. Gratis 1 llave de tuerca. Gratis 1 frasco de aceite. Gratis 1 aceite. Gratis 1 libro de instrucciones. Gratis 1 marcadore de pliegues. Gratis 1 acolchador.

Gratis 4 ribeteador. Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos. Gratis 1 pié ó base para los mismos. Gratis es la instruccion teórica, práctica y a domicilio. Gratis es el porte de la máquina, a domicilio. Gratis es la limpieza, atenciones y reparación en el domicilio. Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañia Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo e inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame. Sucursal en Alicante, 5. Muñoz, 5. FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construccion, recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo a precios muy equitativos. Pianos y armonios.—Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion o permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entrepuerto.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 25, ALICANTE. TESORO DEL PECHO. Ó ESTRACAO PECTORAL DE MEDULA DE VACA. Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosuando está bien elaborada. Los profesores métricos salen ya por la experiencia que cual machas veces radicamente el asma, catarros, reuma, los nerviosos y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de una lesion orgánica del pulmón. Depósitos centrales farmacia de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico. SALIDAS DE BARCELONA. VALENCIA los dias 4 y 25. MALAGA » » 5. CADIZ » » 7 y 27. SANTANDER » » 10 y 30. CORUÑA » » 20 y 21. Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas a Familias.—Precio convencional para apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 pesos.—Detercera preferente con mas comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse a Foes hermanos y compañía, Alicante.

¡Se ofrezca la fortuna á la mano!

2,500,000
REALES

á ganar
en BRUNSVIQUE
(Alemania)

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Brunsvique. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Brunsvique contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor	Rs. 1,500,000
1 premio	» 1,000,000
1 premio	» 500,000
1 premio	» 400,000
1 premio	» 300,000
2 premios cada	» 250,000
3 premios cada	» 200,000
2 premios cada	» 150,000
1 premio	» 125,000
6 premios cada	» 100,000
12 premios cada	» 75,000
1 premio	» 60,000
22 premios cada	» 50,000
1 premio	» 40,000
3 premios cada	» 30,000
55 premios cada	» 25,000
2 premios cada	» 20,000
107 premios cada	» 15,000
313 premios cada	» 10,000
723 premios cada	» 5,000
1048 premios cada	» 2,500
100 premios cada	» 1,500
50 premios cada	» 1,250
25 premios cada	» 1,200
85 premios cada	» 1,000
33710 premios cada	» 750
13675 premios de Reales 650, 500, 400, 350 y 200 Reales.	

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el estado valen:

billetes originales enteros Reales 84.—
medios billetes originales » 42.—
cuartas partes de billetes originales » 21.—

Todas las ordenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede recibir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras; importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales; á las cemas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y leclaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premio.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los mas importantes premios, y recientemente á un ganador

en ESPAÑA
un premio principal de
400,000 REALES

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy lespierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las ordenes, dirigirlas los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del

17 de Julio 1884
pues con esta fecha comienzan irrevocablemente los sorteos

Jsenthal y Ca

Casa expendedora principal de loterias—Hamburgo (Alemania.)
P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras vivamos al comenzar de la nueva loteria á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.
Las cartas llegan 2—3 dias de España á Hamburgo.

BIZCOCHOS PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

Son el postre más higiéxico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañia, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la rostitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Cernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrichena.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia

GARANTIAS

Capital social, Rvn. 40,000,000—Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172,502,860.—Total Rvn. 233,182,860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36,000,000,000. Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456,000,000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 4250 francos.

Para mas informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 12.

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. Moneghetti, Suc. de Emilio SALLÉS hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS-CAFÉS-SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

DE HONOR

1878.



PREMIO

1.ª CLASE

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelinatinas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos. Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de drogueria. Venta detallada y al por mayor de cemento portland Clavazon de hierro, cobre, etc.

FARMACIA Y ORTOPEDIA

DE

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE.

Servicio esmerado, puntualidad, y precision en el despacho de prescripciones médicas y demandas particulares.

Centro de especialidades y descubrimientos modernos relacionados con la medicina, la farmacia y la higiene.

Relaciones directas con los Centros químico farmacéuticos de España, Francia, Inglaterra y Alemania.

Véanse los catálogos, folletos, prospectos y noticias que tiene publicados esta antigua y acreditada

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, todas se remiten por el correo. Se hacen por fanas gas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6 y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giros á F. Mateo Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla Cataluña, 404; Barcelona.—Con ultas y Prospectos en español, gratis.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los

olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, Sres. Faes Hermanos y compañía

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recostada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados de la soportan sin el inconveniente de la resurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1883.

Santiago de Cuba, 4 de April, 1883.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Se vende en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Botellas grandes á 22, reales.

Idem ¡pequeñas á 13, reales.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina** del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y
Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.
(BOCA.)